

La VIOLENCIA DIGITAL ES REAL



CyborgFeminista

contra la violencia digital

Guía básica para combatir la violencia digital de género en Paraguay

Desde el 2016 en TEDIC estamos explorando el punto donde se cruzan el género y la tecnología a través del programa CyborgFeminista. Gracias al apoyo del Fondo de la World Wide Web Foundation se logró realizar un estudio exploratorio sobre la violencia digital de género en Paraguay. En este primer diagnóstico identificamos cómo la violencia estructural se traslada a las relaciones virtuales, y cómo las mujeres acceden y utilizan Internet en Paraguay.

Descarga a investigación aquí: <https://www.tedic.org/investigacion>

Con esta caja de herramientas para talleres buscamos ofrecer dinámicas de preguntas abiertas y así profundizar las reflexiones sobre violencia digital de género y tecnología.

El contenido de esta caja de herramienta invita a jugar, conectar, imaginar y reflexionar sobre violencia digital de género, a través de preguntas cortas y profundas.



**La VIOLENCIA
DIGITAL ES REAL**

2:08

2:16

2:15

1:40

1:45

2:17

2:05 AM

2:04 AM

2:18

2:03 AM

2:20

2:00 AM



Tomate tu tiempo y disfrutá de las escenas de los diseños. Detenete en los detalles de las ilustraciones. Cuando termines de contemplarlas, leé las preguntas al dorso y pensá en ejemplos que luego compartirás con tu grupo del taller.

Si querés pensar en la violencia digital con seriedad, recordá los siguientes conceptos:

- ▶ **Brecha digital de género:** se refiere a la desigualdad de acceso a las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) que existe entre personas, grupos, empresas o determinadas zonas geográficas. Por ejemplo, la brecha que enfrentan las mujeres y grupos minoritarios son barreras adicionales para usar Internet y participar plenamente en línea de manera libre y segura.
- ▶ **Violencia digital de género:** los actos de violencia de género que se cometen, instigan o agravan, en parte o en su totalidad, mediante el uso de TIC.
- ▶ **Difusión de imagen íntima no consentida:** es la publicación de contenidos, generalmente imágenes con contenido sexual explícito o sugerente, sin el consentimiento del individuo que aparece representado y que fueron tomadas dentro de un ámbito privado. Las imágenes con contenido sexual son típicamente distribuidas en medios masivos como Internet, tanto por ex-parejas como por desconocidos con acceso no autorizado a contenido íntimo de la víctima.
- ▶ **Sexting:** es la acción de compartir imágenes u otro contenido personal íntimo de carácter erótico o sensual a través de Internet. Es parte de los derechos sexuales y reproductivos.
- ▶ **Consentimiento:** es un concepto jurídico que hace referencia a la exteriorización de la voluntad entre 2 o varias personas para aceptar derechos y obligaciones. El consentimiento desempeña un papel fundamental en el marco de la autonomía de la voluntad.



Algunos tipos de violencia digital de género:

1. **Discurso de odio:** forma de comunicación que refleja modelos culturales que incitan violencia, ya sea a través de comentarios, insultos, o agresiones verbales.
2. **Amenazas:** discurso y contenido (verbal o escrito, en imágenes, etc.) con un tono agresivo y/o amenazador. Amenazas directas de violencia de cualquier índole.
3. **Extorsión:** forzar a una persona a actuar de acuerdo a la voluntad de otra persona, a través de amenazas e intimidación.
4. **Vigilancia:** monitoreo constante de las actividades en línea de la persona, su vida diaria, o información, sea pública o privada.
5. **Acoso:** actos repetidos y no solicitados contra una persona u organización que son percibidos como intrusivos o amenazadores.

**La VIOLENCIA
DIGITAL ES REAL**



Aquí unos datos que pueden ayudarte a comenzar la conversación sobre violencia digital de género

- ▶ **Víctima** ¿Cómo se define una víctima? ¿Yo puedo ser una persona víctima y agresora a la vez? ¿En la violencia digital siempre debe haber víctima? ¿Quiénes son habitualmente las víctimas en Internet y por qué? ¿Cualquier persona puede ser víctima de violencia de género en Internet?
- ▶ **Agresor** ¿Qué características creés que tiene una persona agresora? ¿Cuál de las ilustraciones de todas las láminas te parece más violenta? ¿Es una persona adulta o animal? ¿Los niños y niñas son personas violentas? ¿Por qué? ¿Podés ser una persona violenta? ¿Puede haber violencia sin agresor? La violencia digital de género ¿es responsabilidad de las personas físicas exclusivamente o también de las personas jurídicas (Estado, empresas)?
- ▶ **Poder** ¿Existe una relación de poder entre las personas agresoras y las víctimas? ¿Se conocen o son desconocidos? ¿Una persona tiene poder sobre otra? ¿Una persona tiene poder sobre su propio cuerpo? Si una niña fuera tu hija, ¿tendrás poder sobre ella y su cuerpo? ¿Ella puede hacer sexting? ¿Cuáles derechos tenés sobre ella y cuáles no?
- ▶ **Finalidad** ¿La violencia sirve para algo? ¿Las marchas feministas que pintan las paredes son violentas? ¿Por qué? Las personas agresoras ¿tienen alguna motivación para ejercer la violencia? ¿Qué hay detrás de cada violencia: diversión, inseguridad, sanción, resistencia, venganza? ¿Es bueno ser una persona violenta con algunos para hacer el bien de más personas?
- ▶ **Tiempo y escala** ¿Es importante la duración de la violencia digital? ¿La escala? Ejemplos: acoso online, doxxing, hackeo de cuenta social, vigilancia, explotación de datos, difusión de imagen íntima no consentida, etc.. ¿Es lo mismo la violencia física que la violencia digital? ¿Por qué?
- ▶ **Responsabilidad** ¿Quién es responsable de la violencia en una relación de poder? Si la persona agresora actúa bajo órdenes de otra persona ¿es responsable? ¿De quién es la responsabilidad de cuidar tu vida en Internet? ¿La víctima es responsable de un castigo o control? ¿Una niña o niño es responsable de su vida en Internet?
- ▶ **Consecuencias de la violencia digital** ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia digital? ¿En qué difieren las consecuencias de la violencia digital con las de la violencia física? ¿La persona agresora conoce las consecuencias de la violencia digital?
- ▶ **Elección** ¿Las personas agresoras eligen ser violentas? Si la persona agresora no tuviera opción para actuar de forma distinta ¿se le puede llamar violenta?



Violencia digital 1

¿Se minimiza la violencia digital a diferencia de la violencia física?

¿La víctima de violencia se merece el castigo de la persona agresora?

¿La violencia digital es diferente que la violencia física? ¿Por qué?

¿Es importante la duración y la escala de la violencia digital para identificarse como violencia?

¿Alguna vez viviste una situación de violencia digital de género? Comparte algún ejemplo tuyo o que le haya pasado a alguien.

¿Cómo se identifica la violencia digital de género? ¿Es fácil? ¿Por qué?

¿La violencia digital de género también afecta a los hombres?

¿Cuántos tipos de violencia digital de género existen?

¿Cómo ayudar a una persona víctima de violencia digital?

La VIOLENCIA
DIGITAL ES REAL



Brecha digital de género 1

¿Las mujeres tienen el mismo acceso y uso de la tecnología que los hombres?

¿Las comunidades indígenas tienen el mismo acceso y uso de la tecnología que las mujeres?

¿A qué edad las mujeres y los hombres tienen su primer dispositivo móvil? ¿Hay diferencia? ¿Por qué?

¿Es mejor una plataforma educativa para aprender que en un grupo de WhatsApp?

¿Puedes trabajar y aprender en Internet a través de tu dispositivo móvil?

¿Cómo se conectan a Internet las mujeres y hombres?: Tarifas de prepago, pospago o paquetes de datos limitados, solo WIFI del trabajo, vecinos, plazas. ¿Hay diferencia?

¿Se pueden desarrollar las mismas habilidades en una computadora que en un dispositivo móvil? Ejemplo: programar, diseñar una web, editar un podcast, etc.. ¿Por qué?

La VIOLENCIA
DIGITAL ES REAL



Difusión de imagen íntima no consentida

¿Este tipo de violencia siempre es entre conocidos, o también entre desconocidos? ¿Por qué?

¿Una mujer se merece la difusión de sus videos íntimos como forma de castigo? ¿Por qué?

¿Crees que es igual a la violencia que reciben las mujeres cuando van vestidas con falda corta en la calle?

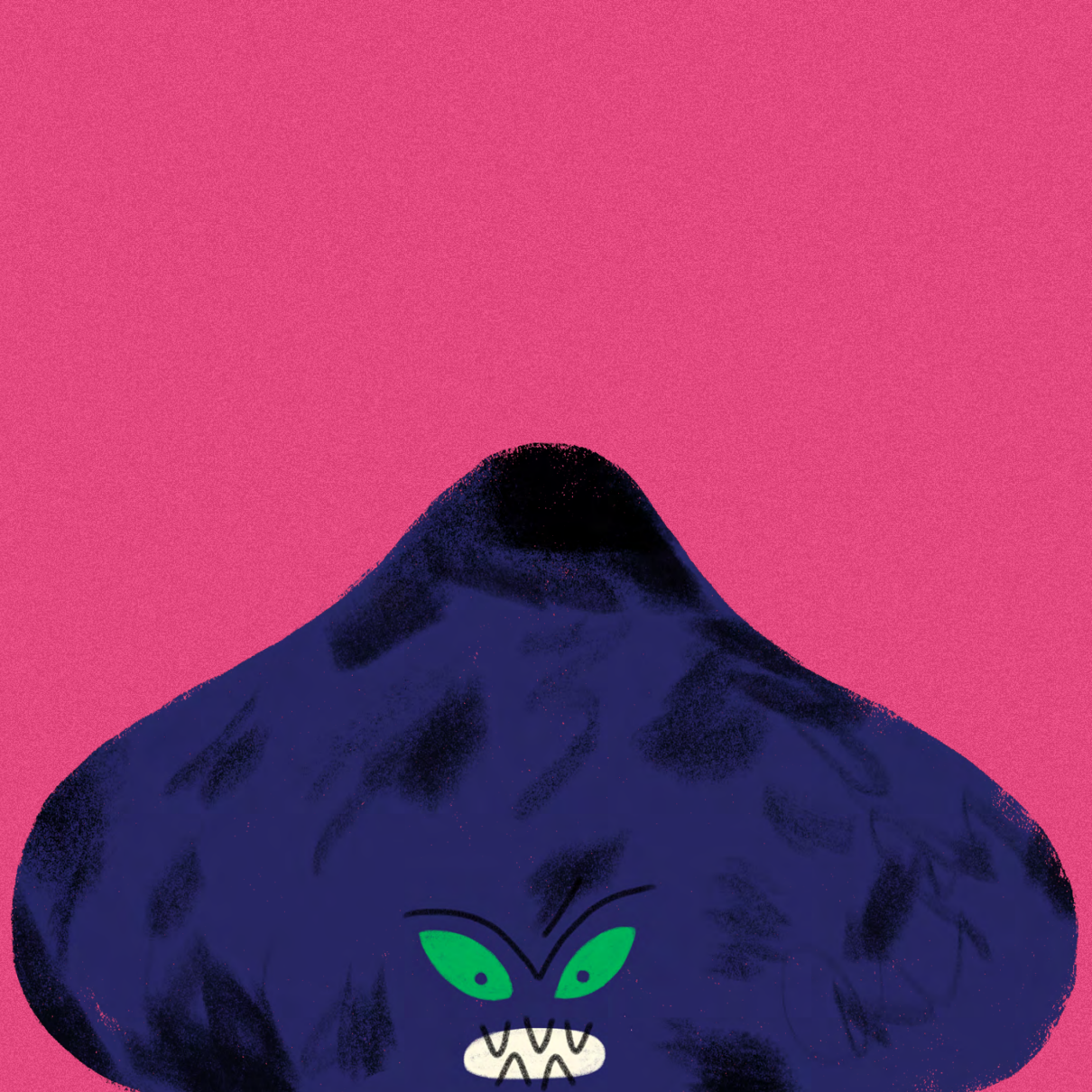
¿Si fuera de un hombre el caso de la difusión de videos íntimos, tiene las mismas consecuencias que cuando le ocurre a una mujer?

¿Hay una relación de poder entre la persona agresora y la víctima?

¿Crees que se merece que se difundan sus videos íntimos sin consentimiento? ¿Por qué? Si fuera con consentimiento sería violencia digital?

Si la víctima, es de la comunidad LGBTQ+ ¿tendrá las mismas consecuencias que un hombre heterosexual?

**La VIOLENCIA
DIGITAL ES REAL**



Violencia digital 2

¿El discurso de odio es una forma de expresión libre?
¿Es un límite o es violencia digital de género?

¿Este tipo de violencia siempre
es entre conocidos, o también
involucra desconocidos?

¿Es lo mismo decir “Las personas gordas y negras tienen que desaparecer”, que “las personas flacas y blancas tienen que desaparecer”? Piensa en la relación de poder y hegemonías de las personas agresoras y de las víctimas.

¿Las mujeres y personas de la comunidad LGBTQ+ pueden opinar sobre los mismos temas que los hombres en Internet? ¿Existen diferencias?
¿Por qué?

En las redes sociales, cuando se publican fotografías de fiestas de casamientos de parejas heterosexuales, los comentarios son de alegría y buenos deseos. Cuando se publican fotografías de fiestas de casamientos de parejas homosexuales, muchos de los comentarios son discursos de odio. ¿Por qué?

La VIOLENCIA
DIGITAL ES REAL



Brecha digital de género 2

¿Por qué creés que hay menos estudiantes mujeres en la carrera ingeniería informática, que en carreras de ciencias sociales? ¿Es una elección consciente y voluntaria?

¿Existen muchas mujeres y comunidades diversas que programan y construyen la tecnología?
¿Creés que es importante incluirlas para que no haya sesgos en las soluciones tecnológicas?

¿La violencia digital profundiza la brecha digital de género?

¿Quiénes programan la tecnología?

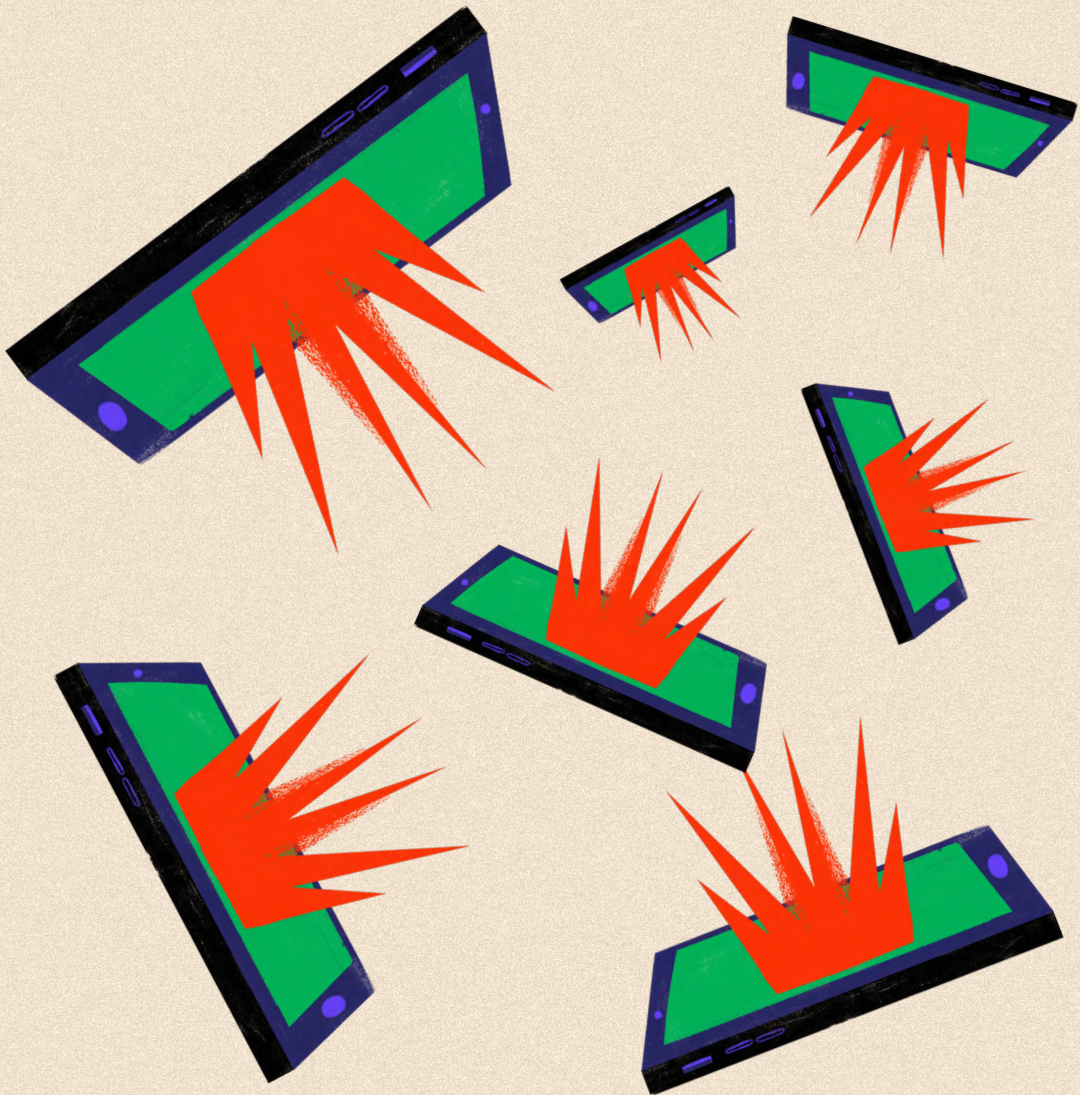
¿Las mujeres tienen miedo a la tecnología?

¿La tecnología es neutra? ¿Por qué?

¿La autocensura es una consecuencia de la violencia digital de género? ¿Por qué?

Los contenidos en Internet están mayoritariamente en inglés, ¿Esto excluye a las personas que no saben este idioma? ¿Es una forma de violencia?

**La VIOLENCIA
DIGITAL ES REAL**



Sexting

¿Cómo te sentís cuando realizás sexting?

¿Realizás esta actividad bajo presión, o con consentimiento?

¿Es tu derecho?

¿Es tu culpa si la otra persona difunde tus nudes sin consentimiento?

¿Es violento realizar fotografías íntimas de partes de tu cuerpo aunque cuando no te sentís cómoda?

¿Está bien guardar en tu dispositivo móvil los nudes de otra persona sin su consentimiento?

Cuando recibís los nudes de otra persona sin tu consentimiento, ¿es acoso?

**La VIOLENCIA
DIGITAL ES REAL**



Normativas contra la violencia digital de género

¿Creés que debe haber normativas para proteger a mujeres y grupos minoritarios como personas indígenas, LGTBO+, personas discapacitadas, afrodescendientes, etc.? ¿Por qué?

¿Se debe castigar a la persona agresora?

¿Qué pensás de la autonomía de la víctima? ¿Si es una niña o adolescente? ¿Por qué?

¿Las víctimas de violencia quieren castigo para las personas agresoras, o solamente buscan que se detenga la agresión?

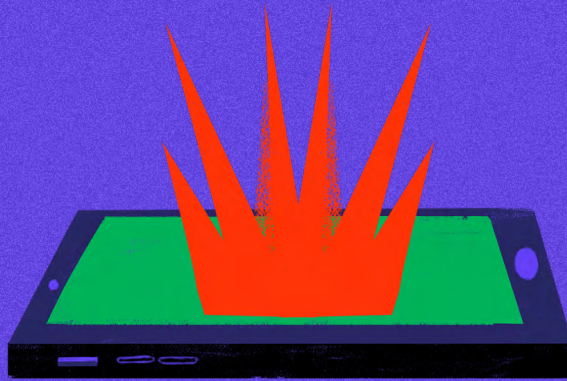
¿Cuáles son las medidas de prevención que debe tomar el Estado?

¿Existen normativas contra toda forma de discriminación?

¿Existen normativas que protegen a las mujeres contra la violencia? ¿Incluyen apartados contra la violencia digital de género?

¿Cómo creés que la violencia digital se debería combatir? ¿De quién es la responsabilidad: Estado, personas, empresas? ¿Por qué?

La VIOLENCIA DIGITAL ES REAL



**La VIOLENCIA
DIGITAL ES REAL**

La VIOLENCIA DIGITAL ES REAL

TEXTO

Maricarmen Sequera

EDICIÓN

Luis Alonzo Fulchi

ILUSTRACIÓN

Adriana Peralta

ADAPTACIÓN Y DISEÑO

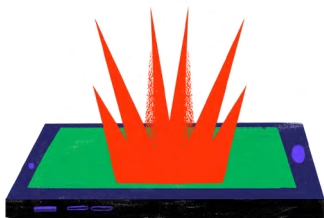
Horacio Oteiza

TRADUCCIÓN AL INGLÉS

Victoria González

Con el apoyo del Fondo de la World Wide Web Foundation y Derechos Digitales de América Latina.

Edición. Agosto 2021
Asunción Paraguay



Recursos consultados

García & Sequera. TEDIC. 2021. Violencia de género en Internet en Paraguay. <https://www.tedic.org/wp-content/uploads/2021/08/Violencia-Digital-TEDIC-WRO-2021-ES-v01.pdf>

Sequera. TEDIC. 2021. Imagen no consentida en Paraguay. <https://www.tedic.org/wp-content/uploads/2021/06/Imagen-no-consentida-Tedic-web-1.pdf>

#LaViolenciaDigitalEsReal

<https://violenciadigital.tedic.org/>

CyborgFeminista

<https://cyborgfeminista.tedic.org/>

La clika

<https://luchadoras.mx/internetfeminista/la-clika/>

Tecnoresistencias

<https://hiperderecho.org/tecnoresistencias/>

Acoso online

<https://acoso.online/es/>

APC: Gender IT

<https://www.apc.org/>

<https://www.genderit.org>



Esta obra está disponible bajo licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>